



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

DILIGENCIA

JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, (ALMERÍA), hace constar que los ANEXOS II.2 Y II.3 DEL DOCUMENTO INNOVACIÓN Nº 12 DEL PGOU DE EL EJIDO, PARA MODIFICACIÓN DE LOS SECTORES DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUS-19-EN Y SUST-20-EN, ha sido adverado por mí de acuerdo con su original, del que es conforme en su contenido material y que ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el AYUNTAMIENTO PLENO en la sesión ordinaria núm. 4 celebrada en fecha 04 de Mayo de 2020.

En El Ejido, (Almería), fechado y firmado electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado el 18-04-2022 12:45:23 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 1 de 9

Código Seguro de verificación: Mjc3MDgxNzU4NjQ0NDk5MzN4MjA3NQ== permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://sede.elejido.es>

EXCMO. AYUNTAMIENTO.



MODIFICACIÓN Nº 12 PGOU EL EJIDO
DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ORDEN CFHOT 15/11/2021

APROBADO DEFINITIVAMENTE

POR ORDEN CFHOT 15/11/2021 Y RESOLUCIÓN DGOTU 09/05/2022

FIRMADO: J. S. DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (DGOTU)

Consejería Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

FIRMADO POR	ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	18/05/2022	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYT726Y3PWRE7ZHGYAEDM5EZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense

ACTUAL
 GS Inima
 DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE. U.T.E.

A/A D. DIONISIO MARTÍNEZ DURBÁN
 INGENIERO DE CAMINOS Y TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS
 C/ CERVANTES 132
 04700- EL EJIDO - ALMERIA

Almería 12 de Abril de 2018

ASUNTO: INFORME MODIFICACIÓN Nº 12 P.G.O.U. SECTOR SUS-19-EN Y SUS-20-EN

Por la presente, se adjunta informe de los técnicos de la concesionaria Depuración Poniente Almeriense UTE sobre SUFFICIENCIA de la EDAR municipal correspondiente a la solicitud cursada, en respuesta al correo electrónico recibido el pasado 11/4/18.

Alentamiento de UTE
 EL EJIDO
 Almería
 Alejandro J. Durado Ramírez
 Gerente



Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense

ACTUAL
 GS Inima
 DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE. U.T.E.

1. ANTECEDENTES.

Se ha recibido solicitud en esta concesionaria de sobre emisión de certificado para sufragancia de la EDAR municipal, con referencia a la tramitación de Innovación nº 12 del P.G.O.U. (Sectores SUS-19-EN y SUS-20-EN).

Con esta solicitud se adjunta el siguiente cuadro resumen de cálculos justificativos.

Categorías	Actual		Necesidades de abastecimiento y depuración generada por la Modal. U.T. del PGOU				
	Datos	Car. entia./M³ por gen	Viviendas Hab./U.T.	Necesidades población	Necesidades actividades económicas	Necesidades Totales	Car. entia./M³ por gen
Población y superficie de las	88.026 hab.		598	2,4	1.438 hab./U.T.	20.029.000 m³/año	
Comunidades de	19.771,00 m²/ha	1,66 l/s/ha		314,56 m³/ha	380,56 m³/ha	19.765,82 m³/ha	1,63 l/s/ha
Capacidad Depuración	31.376,00 m³			244,79 m³/ha	140,78 m³/ha	15.581,51 m³/ha	1,56 l/s/ha
Volumenes depuración	14.396,44 m³/ha	1.531,56 m³/ha					
Capacidad Depuración	16.528,00 m³/ha						

(*) Fuente: Exmo. Ayto de EL EJIDO.

INNOVACIÓN Nº 12 DEL P.G.O.U. DE EL EJIDO

Es copia auténtica documento electrónico



Consortio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE, U.T.E.



Consortio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE, U.T.E.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS EDARS ACTUALES

En el T.M. de El Ejido existen dos EDAR, la EDAR de EL EJIDO y la EDAR de BALERMA.

Las capacidades de tratamiento de depuración correspondiente a las EDARS del T.M. de El Ejido son las siguientes, en cuanto a volúmenes y calidad del agua tratada

Población y Caudales		Población Año 2014				Q medio (m³/h)		Q máximo (m³/h)		Volumen (m³/día)	
ESTACION DEPURADORA	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	
EL EJIDO	62.296	62.296	519	519	863	863	12.459				
BALERMA	9.987	20.346	83	170	141	288	4.089				

Contaminación y Tratamientos Tercarios		DBO ₅ (Kg/día)		S.S. (Kg/día)		N.T.K. (Kg/día)	
ESTACION DEPURADORA	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno	Verano	Invierno
EL EJIDO	4.361	4.361	4.672	4.672	748	748	
BALERMA	699	1.424	749	1.526	120	244	

(*) Fuente: Pliego Condiciones Consorcio año 2001.

Por tanto el volumen máximo a depurar en las instalaciones municipales, es de **16.528 m3/día** con las instalaciones actuales y con los parámetros de calidad de agua anteriores, que son los de diseño de las plantas.

Los volúmenes actualmente tratados en las plantas del T.M. de El Ejido son los siguientes.

EDAR El Ejido.....	12.910 m3/día
EDAR Balerma.....	1.640 m3/día
Total	14.550 m3/día

(*) Datos a cierre de 2017

Por todo ello el incremento planteado correspondiente a los sectores referidos y según el cuadro justificativo remitido, supondría un incremento de **385 m3/ día**, que añadido a los **14.550 m3/día** actuales supondrían un **volumen medio diario a tratar de 14.935 m3/día, inferior a la capacidad máxima de tratamiento conjunto** de los sistemas de depuración del municipio, siempre y cuando la calidad del agua recibida en las instalaciones municipales de depuración sujetos a los siguientes condicionantes:

1. La distribución de volúmenes a tratar en cada una de las plantas (EDAR) deberá ser consecuyente con la capacidad existente en las mismas. En caso contrario, los promotores de los desarrollos futuros de estos sectores deberán acometer las ampliaciones y mejoras necesarias en las estaciones de tratamiento, y/o redes de alcantarillado, para mantener la capacidad actual de tratamiento.
2. La calidad de agua vertida, proveniente de estos sectores deberá cumplir con los parámetros normalizados vigentes, según Ordenanza de Vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión del Agua en los municipios del Poniente Almeriense (B.O.P. 127 de 6 de Julio de 2015).



Necesidades de Abastecimiento

Concepto	Garantía/margen		Viviendas	Kd3/kWh	Necesidades de Reducción	Necesidades Actividades Económicas	Necesidades Totales	Garantía/margen
	Días	litros						
Consumos diarios	18.230	m3/d	1.81	599	2.40	314,56	m3/d	180,35
Capacidad Depósitos	32.961	m3					m3/d	18.230

Nota: el dato de agua de consumo diario es sin incluir toda el agua de riego.

La Capacidad global de Almacenamiento de los Depósitos Municipales es de 32.961 m³
 El consumo total diario en alta es de 21.215 m³
 El Consumo total diario de agua potable sin riego es de 18.230 m³

Muy atentamente

El Ejido, a 19 de abril de 2018
 Pdo.: Sr. Antonio Santiago Becerra García
 Jefe de área de Abastecimiento y Saneamiento



EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE EL EJIDO, S.A.
 Plaza Mayor, 20
 04700 El Ejido (Almería) | Inscrita en el R.M. de Almería: Folio 79, Tomo 254, Sección Ba, Hoja 8120 AL. Inscripción: 1a | C.I.F. A-04241147
 Email: info@aguasdelejido.es
 Tel: 950 48 99 50 | Fax: 950 57 01 43



Memoria

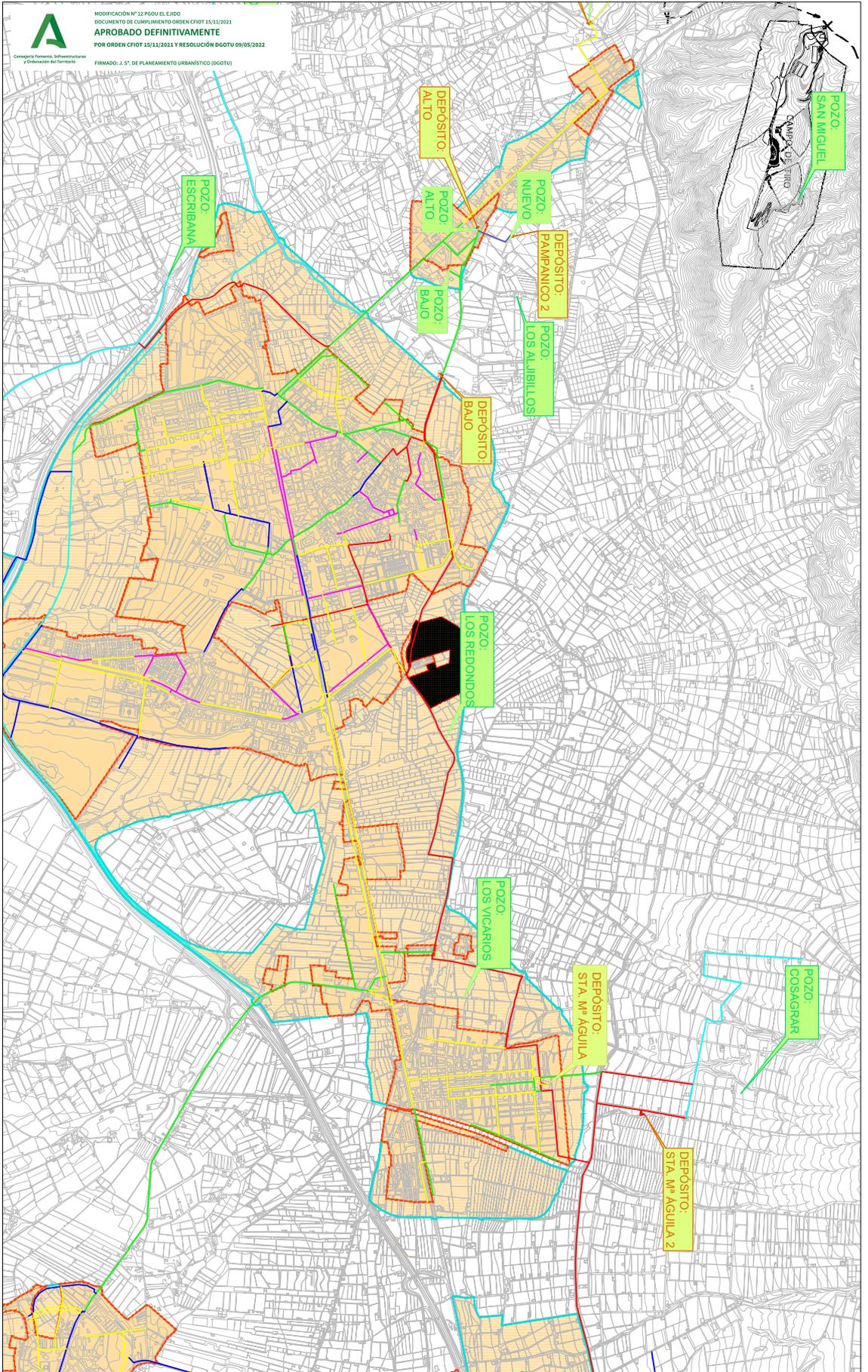
FIRMADO POR	ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	18/05/2022	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYT726Y3PWRE7ZHGYAEDM5EZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

II.3.- PLANOS DE LA RED EN ALTA CON LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA IMPLICADAS EN LA INNOVACION.

INNOVACIÓN Nº 12 DEL P.G.O.U. DE EL EJIDO

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	18/05/2022	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYT726Y3PWRE7ZHGYAEDM5EZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CLASIFICACIÓN DEL SUELO-CATEGORÍA DEL SUELO

- S. URBANO
- S. URBANIZABLE
- S. NO URBANIZABLE

DELIMITACIONES-AFECCIONES-AMBITOS DE PROTECCIÓN

- LÍMITE DEL TERMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DEL SUELO URBANO
- LÍMITE DEL SUELO URBANIZABLE

CONDUCCIONES DE ABASTECIMIENTO

- Ø 300
- Ø 300
- Ø 250
- Ø 200
- Ø 150
- Ø 125

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Localización

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO

INNOVACION Nº 12 DE EL EJIDO

RECURSOS HÍDRICOS ABASTECIMIENTO

ECIJO, AVANZAMIENTO DE EL EJIDO

FIRMADO POR	ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	18/05/2022	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmCYT726Y3PWRE7ZHGYAEDM5EZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

